



NOTA DE INFORMACIÓN REFERENCIAL 43/2024-2025-ASISP/DIP

Modificaciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial

Lima, 18 de diciembre de 2024

ÍNDICE

Presentación	3
I. Modificaciones al Decreto Supremo 017-93-JUS. Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial	4

PRESENTACIÓN

El Departamento de Investigación Parlamentaria, a través del Área de Servicios de Investigación y Seguimiento Presupuestal, ha elaborado la Nota de Información Referencial N° 43/2024-2025-ASISP/DIP en atención al requerimiento efectuado por el presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, señor Congresista Isaac Mita Alanoca, mediante el cual solicita información referida a las modificaciones al Decreto Supremo 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Para la elaboración se ha consultado la información disponible en fuentes oficiales sobre la materia; cuyas referencias se consignan en el documento.

Esperamos poder brindar información que contribuya a la labor parlamentaria.

I. MODIFICACIONES AL DECRETO SUPREMO 017-93-JUS. TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL

A continuación, se presentan las modificaciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial.

ARTICULO AFECTADO	ESTADO DEL ARTICULO	FECHA DE PUBLICACION
Art. 10	MODIFICADO por la <u>Única Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 29277</u> , vigente en un plazo de 180 días contados desde su publicación	07-11-2008
Art. 12	MODIFICADO por el <u>Artículo Único de la Ley N° 28490</u>	12-04-2005
Art. 17	VIGENCIA SUSPENDIDA por el <u>Artículo 4 de la Ley N° 26695</u>	03-12-1996
Art. 17	QUEDA SUSPENDIDO por el <u>Artículo 3 de la Ley N° 27009</u>	05-12-1998
Art. 24	MODIFICADO por el <u>Artículo 3 de la Ley N° 26846</u>	27-07-1997
Art. 24, inc. g)	MODIFICADO por el <u>Artículo Único de la Ley N° 27231</u>	17-12-1999
Art. 24, inc. i)	INCORPORADO por el <u>Artículo Único de la Ley N° 26966</u>	23-06-1998
Art. 24, inc. i)	MODIFICADO por el <u>Artículo Único de la Ley N° 27327</u>	25-07-2000
Art. 29	MODIFICADO por el <u>Artículo 1 de la Ley N° 26898</u>	15-12-1997
Art. 29, texto original	VIGENCIA RESTABLECIDA por el <u>Artículo 2 de la Ley N° 27362</u>	31-10-2000
Art. 29	MODIFICADO por el <u>Artículo Único de la Ley N° 29755</u>	16-07-2011
Art. 30	MODIFICADO por el <u>Artículo 2 de la Ley N° 26695</u>	03-12-1996
Art. 30, Segundo Párrafo	AGREGADO por la <u>Cuarta Disposición Modificatoria y Derogatoria de la Ley N° 28665</u>	07-01-2006
Art. 30, parte final del segundo párrafo	DECLARADO INCONSTITUCIONAL por el <u>Resolutivo 1 inciso b) de la Sentencia del Tribunal Constitucional N° 0004-2006-PI-TC</u>	21-04-2006

Art. 31	DEROGADO por la Tercera Disposición Derogatoria de la Ley N° 29364, vigente a los seis meses de publicada la citada Ley	28-05-2009
Art. 32, Segundo Párrafo	AGREGADO por el Artículo 2 de la Ley N° 27155	11-07-1999
Art. 32	MODIFICADO por la Segunda Disposición Modificatoria de la Ley N° 29364	28-05-2009
Art. 33, inc. 2	MODIFICADO por la Segunda Disposición Modificatoria de la Ley N° 29364	28-05-2009
Art. 33, incisos 3 y 5	DEROGADOS por la Tercera Disposición Derogatoria de la Ley N° 29364	28-05-2009
Art. 33, inc. 4	DEROGADO por la Tercera Disposición Derogatoria de la Ley N° 29364, vigente a los seis meses de publicada la citada Ley	28-05-2009
Art. 34, inc. 4	MODIFICADO por la Cuarta Disposición Modificatoria y Derogatoria de la Ley N° 28665	07-01-2006
Art. 35, incisos 3 y 5	MODIFICADO por la Segunda Disposición Modificatoria de la Ley N° 29364	28-05-2009
Art. 35, incisos 1 y 7	DEROGADOS por la Tercera Disposición Derogatoria de la Ley N° 29364	28-05-2009
Art. 35, inc. 2	DEROGADO por la Tercera Disposición Derogatoria de la Ley N° 29364, vigente a los seis meses de publicada la citada Ley	28-05-2009
Art. 40, inc. 2	MODIFICADO por la Segunda Disposición Modificatoria de la Ley N° 29364	28-05-2009
Art. 40, incisos 3 y 4	DEROGADOS por la Tercera Disposición Derogatoria de la Ley N° 29364	28-05-2009
Art. 40, inc. 5	DEROGADO por la Tercera Disposición Derogatoria de la Ley N° 29364, vigente a los seis meses de publicada la citada Ley	28-05-2009
Art. 42	MODIFICADO por la Segunda Disposición Modificatoria de la Ley N° 29364	28-05-2009
Art. 42	MODIFICADO por la Primera Disposición Modificatoria de la Ley N° 29497, vigente a los seis (6) meses de publicada en el Diario Oficial El Peruano	15-01-2010
Art. 43-A	AGREGADO por el Artículo 2 de la Ley N° 27155	11-07-1999
Art. 46, inc. 5)	MODIFICADO por el Artículo 1 de la Ley N° 26819	25-06-1997

Art. 46	MODIFICADO por el Artículo 1 de la Ley N° 29391	01-08-2009
Art. 51	MODIFICADO por la Segunda Disposición Modificatoria de la Ley N° 29364	28-05-2009
Art. 51	MODIFICADO por la Primera Disposición Modificatoria de la Ley N° 29497, vigente a los seis (6) meses de publicada en el Diario Oficial El Peruano	15-01-2010
Art. 52-A	INCORPORADO por el Artículo 2 de la Ley N° 29391	01-08-2009
Art. 53	MODIFICADO por el Artículo 1 de la Ley N° 26819	25-06-1997
Art. 53	MODIFICADO por el Artículo 1 de la Ley N° 27155	11-07-1999
Art. 53, extremo	MODIFICADO por la Segunda Disposición Complementaria de la Ley N° 28457	08-01-2005
Art. 57, último párrafo	AGREGADO por el Artículo 2 de la Ley N° 27155	11-07-1999
Art. 57, Parte relativa a material laboral	MODIFICADA por el Artículo 3 de la Ley N° 27242	24-12-1999
Art. 57, inc. 4 en materia civil	MODIFICADO por el Artículo 4 de la Ley N° 28439	28-12-2004
Art. 57, extremo	MODIFICADO por la Segunda Disposición Complementaria de la Ley N° 28457	08-01-2005
Art. 57, Parte referida a la competencia de los juzgados de paz letrados en materia laboral	MODIFICADA por la Primera Disposición Modificatoria de la Ley N° 29497, vigente a los seis (6) meses de publicada en el Diario Oficial El Peruano	15-01-2010
Art. 59	MODIFICADO por el Artículo Único de la Ley N° 28434	28-12-2004
Art. 60	MODIFICADO por el Artículo Único de la Ley N° 28434	28-12-2004
Art. 61	MODIFICADO por el Artículo Único de la Ley N° 28434	28-12-2004
Art. 61	MODIFICADO por la Tercera Disposición Final de la Ley N° 29824, vigente a los tres (3) meses de su publicación en el diario oficial “El Peruano”	03-01-2012
Art. 62	MODIFICADO por la Tercera Disposición Final de la Ley N° 29824, vigente a los tres (3) meses de su publicación en el diario oficial “El Peruano”	03-01-2012

Art. 63	DEROGADO por la <u>Séptima Disposición Final de la Ley N° 29824, vigente</u> a los tres (3) meses de su publicación en el diario oficial “El Peruano”	03-01-2012
Art. 64	DEROGADO por la <u>Séptima Disposición Final de la Ley N° 29824, vigent</u> e a los tres (3) meses de su publicación en el diario oficial “El Peruano”	03-01-2012
Art. 65	DEROGADO por la <u>Séptima Disposición Final de la Ley N° 29824, vigente</u> a los tres (3) meses de su publicación en el diario oficial “El Peruano”	03-01-2012
Art. 66	DEROGADO por la <u>Séptima Disposición Final de la Ley N° 29824, vigente</u> a los tres (3) meses de su publicación en el diario oficial “El Peruano”	03-01-2012
Art. 67	DEROGADO por la <u>Séptima Disposición Final de la Ley N° 29824, vigente</u> a los tres (3) meses de su publicación en el diario oficial “El Peruano”	03-01-2012
Art. 68	DEROGADO por la <u>Séptima Disposición Final de la Ley N° 29824, vigente</u> a los tres (3) meses de su publicación en el diario oficial “El Peruano”	03-01-2012
Art. 70	DEROGADO por la <u>Séptima Disposición Final de la Ley N° 29824, vigente</u> a los tres (3) meses de su publicación en el diario oficial “El Peruano”	03-01-2012
Art. 71	DEROGADO por la <u>Séptima Disposición Final de la Ley N° 29824, vigente</u> a los tres (3) meses de su publicación en el diario oficial “El Peruano”	03-01-2012
Art. 72	VIGENCIA SUSPENDIDA por la <u>Sexta Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 26623</u>	19-06-1996
Art. 72, durante la vigencia de la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial	SUSPENDIDO por el <u>Artículo 3 de la Ley N° 27009</u>	05-12-1998
Art. 73	MODIFICADO por el <u>Artículo 2 de la Ley N° 27465</u>	30-05-2001
Art. 74	MODIFICADO por el <u>Artículo 1 de la Ley N° 26373</u>	26-10-1994
Art. 74	VIGENCIA SUSPENDIDA por la <u>Sexta Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 26623</u>	19-06-1996
Art. 74 , durante la vigencia de la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial	SUSPENDIDO por el <u>Artículo 3 de la Ley N° 27009</u>	05-12-1998

Art. 76	MODIFICADO por la Sétima Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 26623	19-06-1996
Art. 76	MODIFICADO por el Artículo 2 de la Ley N° 27465	30-05-2001
Art. 76, inc. 8	AGREGADO por el Artículo 1 de la Ley N° 27536	23-10-2001
Art. 79, Primer Párrafo	SUSTITUIDO por el Artículo 4 de la Ley N° 27362	31-10-2000
Art. 79	MODIFICADO por el Artículo Único de la Ley N° 29755	16-07-2011
Art. 80, inc. 3	MODIFICADO por el Artículo 1 de la Ley N° 26373	26-10-1994
Art. 80	MODIFICADO por la Sétima Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 26623	19-06-1996
Art. 80, num. 4	INCORPORADO por el Artículo 7 de la Ley N° 26695	03-12-1996
Art. 80	MODIFICADO por el Artículo 2 de la Ley N° 27465	30-05-2001
Art. 80, num. 9	ADICIONADO por la Octava Disposición Complementaria de la Ley N° 28664	04-01-2006
Art. 81	MODIFICADO por el Artículo 2 de la Ley N° 26373	26-10-1994
Art. 81, competencia y atribuciones de los órganos de gobierno	QUEDAN EN SUSPENSO por el Artículo 1 de la Ley N° 26546	21-12-1995
Art. 81	VIGENCIA SUSPENDIDA por el Artículo 4 de la Ley N° 26695	03-12-1996
Art. 81, durante la vigencia de la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial	SUSPENDIDO por el Artículo 3 de la Ley N° 27009	05-12-1998
Art. 81	MODIFICADO por el Artículo 2 de la Ley N° 27465	30-05-2001
Art. 81	MODIFICADO por el Artículo Único de la Ley N° 29755	16-07-2011
Art. 82, competencia y atribuciones de los órganos de gobierno	QUEDAN EN SUSPENSO por el Artículo 1 de la Ley N° 26546	21-12-1995
Art. 82	VIGENCIA SUSPENDIDA por el Artículo 4 de la Ley N° 26695	03-12-1996

Art. 82, durante la vigencia de la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial	SUSPENDIDO por el Artículo 3 de la Ley N° 27009	05-12-1998
Art. 82	MODIFICADO por el Artículo 2 de la Ley N° 27465	30-05-2001
Art. 82, inc. 11)	DEROGADO por el Artículo 3 de la Ley N° 27536	23-10-2001
Art. 83, competencia y atribuciones de los órganos de gobierno	QUEDAN EN SUSPENSO por el Artículo 1 de la Ley N° 26546	21-11-1995
Art. 83	VIGENCIA SUSPENDIDA por el Artículo 4 de la Ley N° 26695	03-12-1996
Art. 83, durante la vigencia de la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial	SUSPENDIDO por el Artículo 3 de la Ley N° 27009	05-12-1998
Art. 83	MODIFICADO por el Artículo 2 de la Ley N° 27465	30-05-2001
Art. 84, competencia y atribuciones de los órganos de gobierno	QUEDAN EN SUSPENSO por el Artículo 1 de la Ley N° 26546	21-11-1995
Art. 84	VIGENCIA SUSPENDIDA por el Artículo 4 de la Ley N° 26695	03-12-1996
Art. 84, durante la vigencia de la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial	SUSPENDIDO por el Artículo 3 de la Ley N° 27009	05-12-1998
Art. 84	MODIFICADO por el Artículo 2 de la Ley N° 27465	30-05-2001
Art. 85, competencia y atribuciones de los órganos de gobierno	QUEDAN EN SUSPENSO por el Artículo 1 de la Ley N° 26546	21-11-1995
Art. 85	VIGENCIA SUSPENDIDA por el Artículo 4 de la Ley N° 26695	03-12-1996
Art. 85, durante la vigencia de la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial	SUSPENDIDO por el Artículo 3 de la Ley N° 27009	05-12-1998
Art. 86, competencia y atribuciones de	QUEDAN EN SUSPENSO por el Artículo 1 de la Ley N° 26546	21-11-1995

los órganos de gobierno		
Art. 86	VIGENCIA SUSPENDIDA por el Artículo 4 de la Ley N° 26695	03-12-1996
Art. 86, durante la vigencia de la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial	SUSPENDIDO por el Artículo 3 de la Ley N° 27009	05-12-1998
Art. 87, competencia y atribuciones de los órganos de gobierno	QUEDAN EN SUSPENSO por el Artículo 1 de la Ley N° 26546	21-11-1995
Art. 83, competencia y atribuciones de los órganos de gobierno	QUEDAN EN SUSPENSO por el Artículo 1 de la Ley N° 26546	21-11-1995
Art. 87	VIGENCIA SUSPENDIDA por el Artículo 4 de la Ley N° 26695	03-12-1996
Art. 87, durante la vigencia de la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial	SUSPENDIDO por el Artículo 3 de la Ley N° 27009	05-12-1998
Art. 88	MODIFICADO por el Artículo 1 de la Ley N° 26373	26-10-1994
Art. 88	DEJADO EN SUSPENSO por el Artículo 3 de la Ley N° 26735	01-01-1997
Art. 88, durante la vigencia de la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial	SUSPENDIDO por el Artículo 3 de la Ley N° 27009	05-12-1998
Art. 93	DEJADO EN SUSPENSO por la Sexta Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 26623	19-06-1996
Art. 93, durante la vigencia de la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial	SUSPENDIDO por el Artículo 3 de la Ley N° 27009	05-12-1998
Art. 94	DEJADO EN SUSPENSO por la Sexta Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 26623	19-06-1996
Art. 94, durante la vigencia de la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial	SUSPENDIDO por el Artículo 3 de la Ley N° 27009	05-12-1998

Art. 95	DEJADO EN SUSPENSO por la <u>Sexta Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 26623</u>	19-06-1996
Art. 95, durante la vigencia de la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial	SUSPENDIDO por el <u>Artículo 3 de la Ley N° 27009</u>	05-12-1998
Art. 96	DEJADO EN SUSPENSO por la <u>Sexta Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 26623</u>	19-06-1996
Art. 96, durante la vigencia de la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial	SUSPENDIDO por el <u>Artículo 3 de la Ley N° 27009</u>	05-12-1998
Art. 97	DEJADO EN SUSPENSO por la <u>Sexta Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 26623</u>	19-06-1996
Art. 97, durante la vigencia de la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial	SUSPENDIDO por el <u>Artículo 3 de la Ley N° 27009</u>	05-12-1998
Art. 98	DEJADO EN SUSPENSO por la <u>Sexta Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 26623</u>	19-06-1996
Art. 98, durante la vigencia de la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial	SUSPENDIDO por el <u>Artículo 3 de la Ley N° 27009</u>	05-12-1998
Art. 99	DEJADO EN SUSPENSO por la <u>Sexta Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 26623</u>	19-06-1996
Art. 99, durante la vigencia de la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial	SUSPENDIDO por el <u>Artículo 3 de la Ley N° 27009</u>	05-12-1998
Art. 100	DEJADO EN SUSPENSO por la <u>Sexta Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 26623</u>	19-06-1996
Art. 100 , durante la vigencia de la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial	SUSPENDIDO por el <u>Artículo 3 de la Ley N° 27009</u>	05-12-1998

Art. 101	DEJADO EN SUSPENSO por la Sexta Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 26623	19-06-1996
Art. 101, durante la vigencia de la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial	SUSPENDIDO por el Artículo 3 de la Ley N° 27009	05-12-1998
Art. 102	MODIFICADO por el Artículo 2 de la Ley N° 30943	08-05-2019
Art. 102-A	INCORPORADO por el Artículo 3 de la Ley N° 30943	08-05-2019
Art. 102-B	INCORPORADO por el Artículo 3 de la Ley N° 30943	08-05-2019
Art. 103	MODIFICADO por el Artículo 1 de la Ley N° 28149	06-01-2004
Art. 103	MODIFICADO por el Artículo 2 de la Ley N° 30943	08-05-2019
Art. 103-A	INCORPORADO por el Artículo 3 de la Ley N° 30943	08-05-2019
Art. 103-B	INCORPORADO por el Artículo 3 de la Ley N° 30943	08-05-2019
Art. 103-C	INCORPORADO por el Artículo 3 de la Ley N° 30943	08-05-2019
Art. 103-D	INCORPORADO por el Artículo 3 de la Ley N° 30943	08-05-2019
Art. 103-E	INCORPORADO por el Artículo 3 de la Ley N° 30943	08-05-2019
Art. 104	MODIFICADO por el Artículo 1 de la Ley N° 28149	06-01-2004
Art. 104	MODIFICADO por el Artículo 2 de la Ley N° 30943	08-05-2019
Art. 105, incisos 12) y 13)	AGREGADOS por el Artículo 2 de la Ley N° 27536	23-10-2011
Art. 105	MODIFICADO por el Artículo 2 de la Ley N° 30943	08-05-2019
Art. 106	DEROGADO por la Única Disposición Complementaria Derogatoria de la Ley N° 30943	08-05-2019
Art. 107	DEROGADO por la Única Disposición Complementaria Derogatoria de la Ley N° 29277, vigente en un plazo de 180 días contados desde su publicación	07-11-2008
Art. 112	MODIFICADO por el Artículo 2 de la Ley N° 30943	08-05-2019
Art. 112	MODIFICADO por la Única Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 31591	26-10-2022

Art. 113	DEJADO EN SUSPENSO por la <u>Sexta Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 26623</u>	19-06-1996
Art. 113 , durante la vigencia de la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial	SUSPENDIDO por el <u>Artículo 3 de la Ley N° 27009</u>	05-12-1998
Art. 114	DEJADO EN SUSPENSO por la <u>Sexta Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 26623</u>	19-06-1996
Art. 114 , durante la vigencia de la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial	SUSPENDIDO por el <u>Artículo 3 de la Ley N° 27009</u>	05-12-1998
Art. 115	DEJADO EN SUSPENSO por la <u>Sexta Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 26623</u>	19-06-1996
Art. 115, durante la vigencia de la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial	SUSPENDIDO por el <u>Artículo 3 de la Ley N° 27009</u>	05-12-1998
Art. 117	DEJADO EN SUSPENSO por la <u>Sexta Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 26623</u>	19-06-1996
Art. 117, durante la vigencia de la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial	SUSPENDIDO por el <u>Artículo 3 de la Ley N° 27009</u>	05-12-1998
Art. 118	DEJADO EN SUSPENSO por la <u>Sexta Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 26623</u>	19-06-1996
Art. 118 , durante la vigencia de la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial	SUSPENDIDO por el <u>Artículo 3 de la Ley N° 27009</u>	05-12-1998
Art. 120	DEJADO EN SUSPENSO por la <u>Sexta Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 26623</u>	19-06-1996
Art. 120 , durante la vigencia de la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial	SUSPENDIDO por el <u>Artículo 3 de la Ley N° 27009</u>	05-12-1998

Art. 122	DEJADO EN SUSPENSO por el <u>Artículo 3 de la Ley N° 26735</u>	01-01-1997
Art. 122 , durante la vigencia de la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial	SUSPENDIDO por el <u>Artículo 3 de la Ley N° 27009</u>	05-12-1998
Art. 123	MODIFICADO por el <u>Artículo Único de la Ley N° 26270</u>	01-01-1994
Art. 128	DEJADO EN SUSPENSO por la <u>Sexta Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 26623</u>	19-06-1996
Art. 128, durante la vigencia de la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial	SUSPENDIDO por el <u>Artículo 3 de la Ley N° 27009</u>	05-12-1998
Art. 144	MODIFICADO por la <u>Única Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 31591</u>	26-10-2022
Art. 145	MODIFICADO por el <u>Artículo Único de la Ley N° 29755</u>	16-07-2011
Art. 155-A	INCORPORADO por la <u>Primera Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 30229</u>	12-07-2014
Art. 155-B	INCORPORADO por la <u>Primera Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 30229</u>	12-07-2014
Art. 155-C	INCORPORADO por la <u>Primera Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 30229</u>	12-07-2014
Art. 155-D	INCORPORADO por la <u>Primera Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 30229</u>	12-07-2014
Art. 117, durante la vigencia de la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial	SUSPENDIDO por el <u>Artículo 3 de la Ley N° 27009</u>	05-12-1998
Art. 155-E	INCORPORADO por la <u>Primera Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 30229</u>	12-07-2014
Art. 155-F	INCORPORADO por la <u>Primera Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 30229</u>	12-07-2014
Art. 155-G	INCORPORADO por la <u>Primera Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 30229</u>	12-07-2014
Art. 155-H	INCORPORADO por la <u>Primera Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 30229</u>	12-07-2014

Art. 155-I	INCORPORADO por la <u>Primera Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 30229</u>	12-07-2014
Art. 177	DEROGADO por la <u>Única Disposición Complementaria Derogatoria de la Ley N° 29277, vigente</u> en un plazo de 180 días contados desde su publicación	07-11-2008
Art. 178	DEROGADO por la <u>Única Disposición Complementaria Derogatoria de la Ley N° 29277, vigente</u> en un plazo de 180 días contados desde su publicación	07-11-2008
Art. 179	DEROGADO por la <u>Única Disposición Complementaria Derogatoria de la Ley N° 29277, vigente</u> en un plazo de 180 días contados desde su publicación	07-11-2008
Art. 180	DEROGADO por la <u>Única Disposición Complementaria Derogatoria de la Ley N° 29277, vigente</u> en un plazo de 180 días contados desde su publicación	07-11-2008
Art. 180-A	INCORPORADO por el <u>Artículo 1 de la Ley N° 26717</u>	27-12-1996
Art. 180-A	DEROGADO por la <u>Única Disposición Complementaria Derogatoria de la Ley N° 29277, vigente</u> en un plazo de 180 días contados desde su publicación	07-11-2008
Art. 181	SUSTITUIDO por el <u>Artículo 1 de la Ley N° 26765</u>	08-04-1997
Art. 181	DEROGADO por la <u>Única Disposición Complementaria Derogatoria de la Ley N° 29277, vigente</u> en un plazo de 180 días contados desde su publicación	07-11-2008
Art. 182	DEROGADO por la <u>Única Disposición Complementaria Derogatoria de la Ley N° 29277, vigente</u> en un plazo de 180 días contados desde su publicación	07-11-2008
Art. 184	DEROGADO por la <u>Única Disposición Complementaria Derogatoria de la Ley N° 29277, vigente</u> en un plazo de 180 días contados desde su publicación	07-11-2008
Art. 186, primer párrafo y el lit. a) del num. 5	MODIFICADOS por el <u>Artículo 2 de la Ley N° 28901</u>	10-11-2006
Art. 186, incisos 1 al 4, 7 y 9	DEROGADOS por la <u>Única Disposición Complementaria Derogatoria de la Ley N° 29277,</u>	07-11-2008

	vigente en un plazo de 180 días contados desde su publicación	
Art. 186, num. 5)	MODIFICADO por el Artículo 1 de la Ley N° 30125	13-12-2013
Art. 187	MODIFICADO por la Sexta Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 30372, vigente a partir del 1 de enero de 2016	06-12-2015
Art. 190	VIGENCIA SUSPENDIDA por el Artículo 4 de la Ley N° 26695	03-12-1996
Art. 190, durante la vigencia de la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial	SUSPENDIDO por el Artículo 3 de la Ley N° 27009	05-12-1998
Art. 190	DEROGADO por la Única Disposición Complementaria Derogatoria de la Ley N° 29277, vigente en un plazo de 180 días contados desde su publicación	07-11-2008
Art. 191	DEROGADO por la Única Disposición Complementaria Derogatoria de la Ley N° 29277, vigente en un plazo de 180 días contados desde su publicación	07-11-2008
Art. 192	DEROGADO por la Única Disposición Complementaria Derogatoria de la Ley N° 29277, vigente en un plazo de 180 días contados desde su publicación	07-11-2008
Art. 193	MODIFICADO por el Artículo 2 de la Ley N° 28901	10-11-2006
Art. 196, incisos 1), 2) y 7)	MODIFICADOS por el Artículo 1 de la Ley N° 27197	08-11-1999
Art. 196, inc. 8)	INCORPORADO por el Artículo 1 de la Ley N° 27197	08-11-1999
Art. 196, inc. 5)	MODIFICADO por el Artículo 1 de la Ley N° 28219	07-05-2004
Art. 196	DEROGADO por la Única Disposición Complementaria Derogatoria de la Ley N° 29277, vigente en un plazo de 180 días contados desde su publicación	07-11-2008
Art. 197	DEROGADO por la Única Disposición Complementaria Derogatoria de la Ley N° 29277, vigente en un plazo de 180 días contados desde su publicación	07-11-2008
Art. 198	SUSTITUIDO por el Artículo 1 de la Ley N° 26567	31-12-1995
Art. 198	SUSTITUIDO por el Artículo 1 de la Ley N° 26766	08-04-1997

Art. 198	DEROGADO por la <u>Única Disposición Complementaria Derogatoria de la Ley N° 29277, vigente</u> en un plazo de 180 días contados desde su publicación	07-11-2008
Art. 199	DEROGADO por la <u>Única Disposición Complementaria Derogatoria de la Ley N° 29277, vigente</u> en un plazo de 180 días contados desde su publicación	07-11-2008
Art. 201	DEROGADO por la <u>Única Disposición Complementaria Derogatoria de la Ley N° 29277, vigente</u> en un plazo de 180 días contados desde su publicación	07-11-2008
Art. 203	DEROGADO por la <u>Única Disposición Complementaria Derogatoria de la Ley N° 29277, vigente</u> en un plazo de 180 días contados desde su publicación	07-11-2008
Art. 204	DEROGADO por la <u>Única Disposición Complementaria Derogatoria de la Ley N° 29277, vigente</u> en un plazo de 180 días contados desde su publicación	07-11-2008
Art. 205	DEROGADO por la <u>Única Disposición Complementaria Derogatoria de la Ley N° 29277, vigente</u> en un plazo de 180 días contados desde su publicación	07-11-2008
Art. 206	DEROGADO por la <u>Única Disposición Complementaria Derogatoria de la Ley N° 29277, vigente</u> en un plazo de 180 días contados desde su publicación	07-11-2008
Art. 207	DEROGADO por la <u>Única Disposición Complementaria Derogatoria de la Ley N° 29277, vigente</u> en un plazo de 180 días contados desde su publicación	07-11-2008
Art. 208	DEROGADO por la <u>Única Disposición Complementaria Derogatoria de la Ley N° 29277, vigente</u> en un plazo de 180 días contados desde su publicación	07-11-2008
Art. 209	DEROGADO por la <u>Única Disposición Complementaria Derogatoria de la Ley N° 29277, vigente</u> en un plazo de 180 días contados desde su publicación	07-11-2008
Art. 210	DEROGADO por la <u>Única Disposición Complementaria Derogatoria de la Ley N° 29277, vigente</u> en un plazo de 180 días contados desde su publicación	07-11-2008

Art. 211	DEROGADO por la <u>Única Disposición Complementaria Derogatoria de la Ley N° 29277, vigente</u> en un plazo de 180 días contados desde su publicación	07-11-2008
Art. 212	DEROGADO por la <u>Única Disposición Complementaria Derogatoria de la Ley N° 29277, vigente</u> en un plazo de 180 días contados desde su publicación	07-11-2008
Art. 213	DEROGADO por la <u>Única Disposición Complementaria Derogatoria de la Ley N° 29277, vigente</u> en un plazo de 180 días contados desde su publicación	07-11-2008
Art. 214	DEROGADO por la <u>Única Disposición Complementaria Derogatoria de la Ley N° 29277, vigente</u> en un plazo de 180 días contados desde su publicación	07-11-2008
Art. 215	DEROGADO por la <u>Única Disp. Comp. Derog. de la Ley N° 29277</u>	07-11-2008
Art. 216	DEROGADO por la <u>Única Disposición Complementaria Derogatoria de la Ley N° 29277, vigente</u> en un plazo de 180 días contados desde su publicación	07-11-2008
Art. 217	DEROGADO por la <u>Única Disposición Complementaria Derogatoria de la Ley N° 29277, vigente</u> en un plazo de 180 días contados desde su publicación	07-11-2008
Art. 218	DEROGADO por la <u>Única Disposición Complementaria Derogatoria de la Ley N° 29277, vigente</u> en un plazo de 180 días contados desde su publicación	07-11-2008
Art. 219	MODIFICADO por la <u>Única Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 29277, vigente</u> en un plazo de 180 días contados desde su publicación	07-11-2008
Art. 221	VIGENCIA SUSPENDIDA por el <u>Artículo 4 de la Ley N° 26695</u>	03-12-1996
Art. 221, durante la vigencia de la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial	SUSPENDIDO por el <u>Artículo 3 de la Ley N° 27009</u>	05-12-1998

Fuente: SPIJ
Elaboración: ASISP